



---

# Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales**

**Grado en Economía**

**Aproximación a la Economía  
Social y Solidaria desde la  
Economía de la Reciprocidad:  
fundamentos y experiencias**

Autor:

***Víctor Sanz García***

Tutelado por:

***Joaquín Romano Velasco***

*Valladolid, Septiembre de 2015*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
1. PARTE I: ECONOMÍA DE LA RECIPROCIDAD EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL .....	5
1.1 Modelo neoliberal: situación actual y repaso histórico.....	5
1.2 Antropología económica: economía formal y economía sustantiva .....	6
1.3 Economía de la reciprocidad .....	8
1.3.1 La reciprocidad y el concepto del <i>don</i> .....	8
1.3.2 El sistema de reciprocidad: estructuras, formas y niveles .....	9
1.4 Economía social y solidaria .....	11
1.4.1 Aspectos generales .....	11
1.4.2 Elementos de la economía social y solidaria .....	13
1.5 Diferencias entre economía solidaria y economía neoliberal.....	15
1.6 La economía social complementaria del mercado.....	17
2. PARTE II: EXPERIENCIAS DE LA ECONOMÍA DE LA RECIPROCIDAD.....	21
2.1 Introducción .....	21
2.2 Mercados sociales .....	21
2.3 Sistemas monetarios sociales y moneda social .....	23
2.4 Cooperativas integrales .....	25
2.4.1 Definición, características, objetivos y principios .....	25
2.4.2 Estructura territorial .....	27
2.4.3 Estructura interna .....	29
2.4.4 Sistema económico integral.....	30
2.4.5 Sistema público cooperativo integral .....	31
CONCLUSIONES.....	32
BIBLIOGRAFÍA .....	33

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.1 Diferencias entre economía solidaria y economía capitalista.....</i>	<i>17</i>
---	-----------

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1.1 Delimitación economía social .....</i>	<i>21</i>
<i>Gráfico 2.1 Estructura territorial cooperativas integrales.....</i>	<i>28</i>
<i>Gráfico 2.2 Estructura interna cooperativa integral .....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfico 2.3 Sistema económico cooperativa integral .....</i>	<i>30</i>

## INTRODUCCIÓN

La situación actual en la que nos encontramos de paro y desigualdad, ha originado que resurja con fuerza otras alternativas que ya se creían olvidadas, y que se basan en unos valores y principios diferentes al modelo dominante que busca fundamentalmente la obtención de beneficio.

Una de las alternativas, a la que parte de la sociedad se está articulando en torno a ella, es la economía social y solidaria. Su consolidación se debe a la combinación de lo social y lo económico que colocan al ser humano, su trabajo y necesidades en el centro del sistema. Se planteara si este modelo de economía social, desde la economía de la reciprocidad, se está desarrollando como alternativa al modelo neoliberal dominante, o se ofrece como un complemento a la misma, manteniendo los valores de competitividad e individualismo.

Metodológicamente el trabajo cuenta con dos partes diferenciadas, una aborda el tema desde un aspecto teórico y otra más práctica.

En la primera parte se analizara los principales aspectos negativos que la economía de mercado o capitalista ha originado. A continuación, se planteara las alternativas existentes al modelo predominante como es la economía solidaria desde la reciprocidad, la cual abarca todos los elementos necesarios para plantearse como opción, desde la producción, pasando por la distribución hasta el consumo. Para concluir con esta parte se mostrara las diferencias entre un modelo y otro.

En la segunda parte se ha buscado mostrar las experiencias o aplicaciones prácticas del tema en cuestión, analizando los mercados sociales, los sistemas monetarios sociales y sus instrumentos de trabajo como son las monedas sociales, concluyendo con las cooperativas integrales.

# **1. PARTE I: ECONOMÍA DE LA RECIPROCIDAD EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

## **1.1 MODELO NEOLIBERAL: SITUACIÓN ACTUAL Y REPASO HISTÓRICO**

El modelo económico predominante a nivel mundial es el capitalismo o modelo neoliberal. En vez de ser un modelo que trabaje para la sociedad, son las formaciones sociales las que trabajan en torno a este. Su fin sería la expansión, el crecimiento sin límites, sin tener en cuenta las necesidades plenas de las personas.

Con su aceptación ha llegado a convertirse en una estructura muy compleja debido a tres razones (Orellana, 2007):

- Económicamente, es un modelo cíclico, con fases de auge y depresión, con empresas cada vez mayores que concentran el capital, y con una competencia cada vez mayor, que busca nuevas oportunidades o actividades.
- Políticamente, la defensa por parte de organismos internacionales de las políticas neoliberales, aplicadas globalmente y basadas en el capital y no en la equidad.
- Ideológicamente, la doctrina neoliberal se ha establecido como la teoría válida para la explicación de la economía.

La evolución de la economía hacia el neoliberalismo y su globalización es consecuencia de un progreso continuado. Tal y como recoge Naredo (2004), la noción usual de sistema económico como disciplina autónoma y científica aparece a partir del siglo XVIII. Con la aparición de la ciencia, el proceso económico se empieza a percibir a través de la idea de mercado, y pasa de ser un proceso de adquisición, a considerarse uno de producción y gradualmente se empieza a separar la idea de sistema económico del mundo físico, con lo que al final la Tierra queda relegada a un segundo plano. A finales del siglo XIX y principios del XX, una nueva corriente de economistas, llamados neoclásicos, dan un nuevo paso en esta separación. Recurriendo al capital, transforman la tierra y el trabajo en otras formas y procesos, desembarcando en un mundo

basado en los valores monetarios. Esto nos lleva hasta el momento actual, con un sistema económico dominante a nivel mundial, que ha generado una serie de crisis (Orellana, 2007):

- Económica: deterioro de las economías de los países, priorizar el capital, y mercados desiguales.
- Social: concentración de la riqueza, polarización, exclusión.
- De empleo: desempleo, precariedad, deslocalización.
- Humana: individualismo, consumismo, etc.
- Política: falta de consenso, intereses políticos, pérdida de la noción de ciudadanía.
- Medioambiental: calentamiento global, residuos, mercantilización de la naturaleza.

## **1.2 ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA: ECONOMÍA FORMAL Y ECONOMÍA SUSTANTIVA**

La situación de crisis generalizada ha originado un fuerte debate que enfrenta ideologías y doctrinas económicas. En este sentido hay que destacar las aportaciones de la antropología económica, que desde el debate entre formalistas y sustantivistas aborda tres grandes temas, tal y como señalan Molina y Valenzuela (2006): el debate con la economía neoclásica, la relación con la ecología, y la distribución de los mercados.

En este debate, destacar la aportación de Polanyi, reconocido científico social y filósofo que trabajó en el campo de la antropología económica. Crítico con la economía de mercado, es un representante emblemático de la economía sustantiva. Elaboró unos conceptos teóricos alternativos que permiten organizar la economía de forma distinta a la economía de mercado. Distingue la economía sustantiva de la economía formal. Según recoge Lahera (1999):

- La definición de economía sustantiva supone que los seres humanos necesitan de un entorno físico para su sustento, lo cual les hace dependientes de la naturaleza y del resto de seres humanos. Desde esta perspectiva, la economía busca obtener medios de sustento para

satisfacer necesidades materiales. Los sustantivistas defienden la aplicación de la teoría económica de forma particular y no general.

- El significado formal de economía depende de los medios y fines para obtener ese sustento, que depende de los conceptos de ahorro y economizar. Esto expresa escasez, lo que implica maximizar el resultado. Los formalistas se decantan por aplicar la teoría económica a todas las sociedades.

El debate sustantivistas-formalistas ha sido crucial para situar con claridad las diferencias de las sociedades que no funcionan con un principio integrador, como es el mercado autorregulado, analizado por la teoría formal, y que implica que la producción tiene como destino su venta en el mercado y que los ingresos provienen de ella. Karl Polanyi comprendió estas diferencias entre las sociedades organizadas con mercado autorregulado y aquellas organizadas a través de la reciprocidad y la redistribución.

Para Polanyi es la separación institucional del sistema económico respecto de la sociedad lo que caracteriza la economía de mercado. (Lahera, 1999:33). Polanyi (1994) clasificó las formas de organización en las que se integra la sociedad y su sustento, de acuerdo a la evidencia histórica y antropológica, de la siguiente manera:

- Reciprocidad: hace referencia al intercambio de bienes y servicios entre personas o grupos que se corresponden. Está relacionado con el *don*.
- Redistribución: sería la transferencia hacia un centro o fondo común de los medios de sustento, y posteriormente se vuelve a distribuir entre los distintos miembros con otro criterio.
- Intercambio: existe un movimiento de bienes y servicios que requiere la institución de mercado.

Otros enfoques y corrientes, que han ido apareciendo, basados en la economía sustantiva y críticos con la economía de mercado son:

- La Nueva Economía Institucional, entiende el mercado no como la maximización de utilidad o beneficio, sino como una institución con reglas, normas y conductas.

- La economía ecológica, considera el sistema económico como abierto, pues tiene en cuenta los recursos naturales.
- La economía comunitaria, rechaza la economía capitalista caracterizándola como individualista, jerárquica, competitiva y defiende otra basada en reciprocidad y redistribución.

### **1.3 ECONOMÍA DE LA RECIPROCIDAD**

#### **1.3.1 La reciprocidad y el concepto del *don***

Una vez analizado como se delimita la economía social desde una perspectiva antropológica, veremos una parte de ella, que habiendo existido durante muchos años, ha sido considerada marginal y ahora reaparece a raíz de la crisis, estamos hablando de la economía social y solidaria perteneciente a la economía de no mercado como economía sustantiva.

La reciprocidad en un contexto económico nace de los estudios antropológicos de Malinowski (1976), Mauss (1979), etc., centrados en sociedades tradicionales sin contacto con la occidental. En ellas observaron una mayor circulación de los productos al ser el valor de las prestaciones algo simbólico.

La economía de la reciprocidad forma parte de la economía social y solidaria. Se basa en el *don*, una persona entrega a otra un bien o servicio cuando lo necesita, y viceversa, con lo cual, esto implica satisfacer las necesidades del otro, y no la satisfacción de un interés personal. La lógica del *don* fundamenta el principio de gratuidad y contribuye a entender los comportamientos relacionados con la solidaridad, reciprocidad y redistribución en que se sustentan las estrategias solidarias. Existe una estrecha relación entre progreso social y la lógica del *don*. El dar y el recibir forma parte del progreso social y económico de un pueblo. (Carranza, 2013).

El *don* manifiesta una preocupación y un interés por el otro. Entre las teorías existentes sobre el *don*, tanto el *don* motivado por el interés, como es el caso de las teorías economicistas, como el *don* obligado, propio de las teorías estructuralistas o del funcionalismo, está el *don* desinteresado, que es el que estamos tratando en este caso.



A diferencia del intercambio mercantil, el *don* no busca la equivalencia económica entre lo que se recibe y lo que se devuelve, ni busca el enriquecimiento material, porque lo importante en el *don* no es lo que se intercambia en relación a su utilidad, sino el valor simbólico y la relación social entablada por el *don*. (Torralba, 2012).

Esta economía de reciprocidad genera lazos sociales, lo que construye una economía humana en la que no es posible dividir lo social y lo económico, a diferencia de la economía de mercado. La reciprocidad actúa como motor de la producción porque para poder dar o entregar algo es necesario producir. Así el sistema de reciprocidad además de incentivar la producción y la circulación de los bienes y servicios, genera valor social. (Michaux, 2011)

### **1.3.2 El sistema de reciprocidad: estructuras, formas y niveles**

Partiendo del trabajo de Portugal (2014) el sistema de reciprocidad, propuesto en la Teoría de la Reciprocidad de Medina, Temple, Michaux, y Chabal (2003), se puede clasificar en tres categorías: estructuras de reciprocidad, formas de reciprocidad y niveles de reciprocidad.

#### *1.3.2.1 Estructuras de reciprocidad*

Estas estructuras son la representación de las relaciones de reciprocidad entre los seres humanos. Una estructura de reciprocidad está formada por:

- **Personas.** En este caso no actúan como uno solo o individuo, sino que forman parte de un grupo y son socios.
- **Posiciones.** El rol que desarrolla en una prestación social o económica, puede ser el que da o el que recibe.
- **Estatus.** Se refiere al reconocimiento por parte de los socios a la realización de un mayor o menor esfuerzo por parte de alguien.

Las estructuras elementales de reciprocidad generan valores éticos como: libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, y confianza.

### 1.3.2.2 *Formas de reciprocidad*

Las formas de reciprocidad se refieren al modo en que se producen las relaciones de reciprocidad. Estas formas pueden ser, según Bacigalupe de la Torre (2013) y basándose en el trabajo de Sahlins, las siguientes:

- Forma positiva o reciprocidad generalizada. Son transacciones sin contrapartida o que en un periodo breve no se espera que se dé la misma. Se encuentran dentro del marco de la ayuda mutua y se suele dar entre personas de la unidad doméstica o muy próxima a ella. No se espera dar ninguna contrapartida en un periodo determinado y puede que no se dé nunca, ya que no se hace previsión de que esta ocurra, ni en cantidad, ni calidad, ni forma.
- Forma negativa o reciprocidad negativa. El objetivo del intercambio es el beneficio por una de las partes, aunque la otra salga perjudicada. Ejemplos de este tipo de intercambio son el robo o el fraude. Generalmente tienen objetivos distintos y el objetivo es maximizar el beneficio de una de las partes.
- Forma simétrica o reciprocidad equilibrada. Es un intercambio basado en la paridad del valor de las estructuras que forman las contrapartidas, tanto personas como cosas. Estas se dan en un periodo de tiempo determinado. Existe una cierta cercanía entre los agentes, suele darse en las transacciones llevadas a cabo en una comunidad concreta.

### 1.3.2.3 *Niveles de la reciprocidad*

Continuando con Portugal (2014), la reciprocidad antropológica se puede analizar teniendo en cuenta distintos enfoques o niveles de realidad. Estos niveles están relacionados con la implicación, además de interrelacionados. Son los siguientes:

- Nivel real. Es el primer nivel, pues es lo primero que percibimos. Aglutina a las personas, sus actividades, y los objetos utilizados.
- Nivel imaginario. Es el segundo nivel y está relacionado con la percepción de lo real.
- Nivel simbólico. Este último recoge los valores universales.

## **1.4 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

### **1.4.1 Aspectos generales**

La economía solidaria tiene su origen en el S.XIX a raíz del cooperativismo, que nace como respuesta a la polarización social. Con la falta de soluciones del capitalismo a los propios problemas o desigualdades que genera, vuelve a resurgir como alternativa. Buscará un trasfondo ético tras observar ciertas prácticas en el ámbito financiero, adentrarse en vías alternativas para satisfacer las necesidades personales, y seguir dinamizando las economías locales, pues los presupuestos de las administraciones han mermado.

No es un sector de la economía de mercado que la complementa, es un modelo alternativo con nuevas formas de actuar en la producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio. Otra distinción con otras corrientes, es que ya existe a pequeña escala y no se trata solo de otra corriente crítica hacia el capitalismo.

El reto es proponer otro tipo de comportamiento social capaz de incluir a todos, por lo que prima el interés colectivo, introduciendo los valores de cooperación, sostenibilidad, solidaridad y proximidad en la economía para generar beneficios sociales. (García Jané, 2014).

La economía social y solidaria promueve la cooperación, proponiendo construir un modelo de sociedad que contribuya al desarrollo del municipio en que están situadas. Los proyectos nacen para resolver necesidades de una población determinada y quienes los impulsan suelen vivir en el mismo, además los beneficios económicos fluyen dentro de la población, y son iniciativas que parten de los problemas de la comunidad.

Esta respuesta real a los problemas causados por el sistema neoliberal es creada por parte de unidades comunitarias productivas de pequeño tamaño que han surgido como alternativas al sistema pues han quedado marginados del sistema, pero no se debe relacionar esta economía solo con pobreza, la economía solidaria es un motor de cambio que lucha contra las causas de la exclusión y no solo sobre sus consecuencias. Aunque parta desde abajo, debe intentar no ser una mera economía local. (Orellana, 2007)

Según Coraggio (2009), los elementos constitutivos de la economía social y solidaria son: consolidar comportamientos solidarios, economía incluyente, centrada en el valor de uso, no excluye el mercado ni el Estado.

Algunas de las funciones de la economía social y solidaria se llevan a cabo a través de distintas herramientas, veamos algunas de ellas (García, 2014):

- Crear empleo

Integrando a emprendedores en actividades ya consolidadas para que los futuros proyectos aumenten su éxito potencial.

- Financiar proyectos

Las herramientas de financiación de la economía social abarcan créditos concedidos por entidades de finanzas éticas y cooperativas, socios colaboradores, títulos participativos, sociedades de garantía recíproca, y la microfinanciación o micromecenazgo también conocido como crowdfunding.

- Estimular la demanda

Iniciativas masivas como Cash Mob y transacciones con monedas locales que favorezcan las empresas locales reducen el paro en el municipio, fidelizar las compras locales, financiar proyectos sociales, y estimular la identidad local.

- Mejorar la oferta

Para ello las cooperativas de servicios aglutinan a distintos profesionales o artistas y tienen por objeto la mejora económica y técnica de las distintas actividades. Las etiquetas e informes ecosociales generan un valor añadido a los productos, y otra herramienta para la mejora de la oferta es la venta de proximidad.

- Crear bienes públicos

Con la recuperación de espacios cedidos por parte de la administración, se puede obtener un usufructo transformándolo por ejemplo en huertos. También la conversión de negocios privados en bienes públicos tras su cierre.

- Redistribuir y ahorrar

Una forma de redistribuir los bienes públicos locales son los presupuestos participativos, mediante toma de decisiones sobre el presupuesto del municipio, se deciden las inversiones que se acometerán.

Para ahorrar, algunas prácticas son el consumo colaborativo, en donde se presta, comparte o intercambia, y los bancos de tiempo, que puede relacionarse con las monedas sociales.

### **1.4.2 Elementos de la economía social y solidaria**

Los elementos constituyentes de la economía social y solidaria tomando como ejemplo la clasificación seguida por Orellana (2007) es la siguiente:

#### *1.4.2.1 Organizaciones*

Las organizaciones más características o empresas sociales son las cooperativas autogestionadas. Respecto a su funcionamiento, deben tener autonomía de decisión, pensar en el beneficio social cuyo fin son las necesidades de las personas y establecer relaciones comerciales justas con un crecimiento limitado no basado en la competitividad y el consumismo.

#### *1.4.2.2 Producción*

La producción debe apostar por un modelo local, que se abastezca de unos recursos locales, y cuyos bienes y servicios producidos cumplan con unos criterios de calidad y durabilidad, además de que sean necesarios para la comunidad. El modo de producción tiene una lógica doméstica, es decir, es una producción para el consumo. (Molina y Valenzuela, 2006)

#### *1.4.2.3 Distribución*

La distribución de los productos se intenta realizar con el menor número de intermediarios, a diferencia que el sistema capitalista. El intercambio entre productores y consumidores se convierte por tanto en algo más que un simple intercambio comercial. Hay que trabajar para que los canales de distribución puedan llegar a todo el mundo que desee practicar un consumo responsable.

Algunos de ello son las redes de intercambio, las cooperativas de consumo o las tiendas de comercio justo.

#### *1.4.2.4 Consumo*

Según Molina y Valenzuela (2006) se puede distinguir tres aproximaciones o corrientes al consumo: cultural o como función comunicativa, como proceso social, y materialista.

Desde la óptica culturalista, los bienes consumidos reflejan identidades entre distintos grupos sociales, señalaría a los individuos en una posición concreta del espacio social, de ahí que se identifique también como un medio de comunicación, es decir, los objetos tienen una visión simbólica. Como proceso social, relaciona el consumo con la estructura social, establece por ejemplo la competencia de clases o categorías culturales. Y por último como materialista, centrándose en el aspecto de aprovisionamiento.

A diferencia que en el modelo dominante en el que se ha introducido la idea de que un mayor consumo reporta un mayor bienestar, en la economía solidaria se defiende un consumo responsable y que los productos sirvan para necesidades reales, sean de calidad y respetuosos con el medio ambiente. También hay que tener en cuenta su redistribución para que todos puedan consumir por igual.

#### *1.4.2.5 Comercio justo*

Actualmente unas pocas empresas multinacionales controlan el comercio internacional forzando en muchas ocasiones situaciones injustas. La economía solidaria propone un comercio justo pero este comercio internacional lo plantea como un complemento que se ejecutara con posterioridad tras el realizado en el ámbito local. Una posible solución para lograr este comercio justo es la de equiparar los precio con su coste de producción.

#### *1.4.2.6 Finanzas éticas*

La especulación y la libre movilidad de capitales forman parte del sistema capitalista. Los ahorros de las personas son utilizados por el sistema financiero, y los créditos demandados por estos deben ser respondidos con garantías, por lo que muchos proyectos quedan excluidos. La economía solidaria propone

cooperativas de crédito o asociaciones de ahorro, para crear un sistema transparente que responda a las necesidades de los ahorradores y se financien proyectos socialmente beneficiosos.

#### *1.4.2.7 Moneda social*

La moneda social es un instrumento al servicio de los usuarios de las comunidades, y busca facilitar el intercambio. Veremos más sobre ello en el apartado 2.3.

#### *1.4.2.8 Mercado social*

Para que los distintos proyectos de economía social y solidaria se puedan consolidar y desarrollar con éxito, debe existir una interconexión entre sí. En el punto 2.2 se analiza de forma más detallada.

## **1.5 DIFERENCIAS ENTRE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ECONOMÍA NEOLIBERAL**

Son sistemas muy distintos, por lo que cada uno tiene una forma de interpretar la economía de una forma diferente. Una vez analizada la economía social desde la reciprocidad, y la economía de mercado, podemos comparar ambas y así poder ver que ofrece cada una. Tomando en consideración el trabajo de Orellana (2007), a continuación detallaremos las características de ambos modelos para posteriormente resaltar sus diferencias. Los rasgos de la economía solidaria son:

- La economía está al servicio de las personas: el protagonista es la sociedad civil, y la economía es una herramienta.
- Igualdad y horizontalidad: satisfacer los intereses de todos los integrantes de la actividad económica.
- Cooperación e inclusión: defensa de la cooperación frente a la competencia. Favorecer la inclusión de todos en las actividades.
- Concepto de progreso amplio: se lleva a cabo a partir de la propia noción que cada una tenga.
- Beneficio social: el objetivo es el beneficio humano y social, y desarrollar nuevas iniciativas solidarias.

- Colectivismo: promueve la cooperación y los vínculos sociales.
- Compromiso con el entorno social: las iniciativas sociales están integradas en el entorno, y ofrecen bienes y servicios producidos y demandados en el ámbito local.
- Compromiso con el medioambiente: actuar de forma responsable para no ocasionar perjuicios al medioambiente.
- Participación social: las iniciativas surgen por parte de los ciudadanos y son los responsables en la producción y el consumo.
- Organizaciones de tamaño medio: como cooperativas que trabajen estrechamente con otras y con los consumidores.

Frente a estos, los rasgos de la economía neoliberal o capitalista son:

- Las personas están al servicio de la economía: el protagonista es el capital, y las personas están condicionadas al dinero.
- Desigualdad y verticalidad: los intereses de los poseedores del capital están por encima. Desigualdad entre personas.
- Competencia y exclusión: la competencia es fundamental en la obtención de beneficio. Esto genera exclusión.
- Concepto de progreso único: restringido al modelo dominante basado en el crecimiento económico.
- Beneficio financiero: el objetivo es obtener riqueza para reinvertir en las empresas o el enriquecimiento individual.
- Individualismo: debido a la competencia, la solidaridad es sustituida por los intereses individuales.
- Desvinculación con el entorno social: se recurre a la deslocalización y se promueve el consumismo.
- Desvinculación con el medio ambiente: la producción y sus resultados buscan la rentabilidad.
- Falta de participación social: desinterés y falta de responsabilidad, dejadez en manos del poder político.
- Grandes empresas multinacionales: que buscan la centralización de los procesos y que tienen poder sobre el consumo de los clientes.



La Tabla 1.1 muestra y compara a modo de resumen las diferencias entre ambos modelos.

*Tabla 1.1 Diferencias entre economía solidaria y economía capitalista*

<b>Economía social</b>	<b>Economía capitalista</b>
Economía está al servicio de las personas	Las personas están al servicio de la economía
Igualdad y horizontalidad	Desigualdad y verticalidad
Cooperación e inclusión	Competencia y exclusión
Concepto de progreso amplio	Concepto de progreso único
Beneficio social	Beneficio financiero
Colectivismo	Individualismo
Compromiso con el entorno social	Desvinculación con el entorno social
Compromiso con el medioambiente	Desvinculación con el medio ambiente
Participación social	Falta de participación social
Organizaciones de tamaño medio	Grandes empresas multinacionales

Fuente: Orellana (2007) y elaboración propia

## **1.6 LA ECONOMÍA SOCIAL COMPLEMENTARIA DEL MERCADO**

A continuación vamos a ver una economía social, que actúa para dar a la economía de mercado, una visión más social y humana, pero no deja de estar influenciada bajo los principios del mercado. En muchos casos se ha limitado a normas de carácter jurídico y estatutario que señalan como deben organizarse y funcionar. Por esta razón, a menudo recurren a herramientas propias de la economía convencional, cuya racionalidad es muy distinta a la solidaridad.

La delimitación conceptual más reciente de esta Economía Social ha sido formulada en la Carta de Principios de la Economía Social, de la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF) y cuyos principios son los siguientes (Monzón, 2006):

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- Adhesión voluntaria y abierta.
- Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios).
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general.
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.
- Utilización de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

La Economía Social comprende dos subsectores: el de mercado o empresarial, donde operan las entidades más tradicionales y su principal fuente de recursos proviene del mercado; y el subsector de no mercado, donde operan organizaciones sin ánimo de lucro cuyos recursos monetarios provienen principalmente de fuera del mercado.

Tomando como referencia a Monzón (2006), cada uno cumple una serie de requisitos que los diferencia entre sí. Así pues, el subsector de mercado se caracteriza por:

- Se crean para satisfacer las necesidades de sus socios utilizando el principio de autoayuda, habitual en el cooperativismo y mutualismo.
- Son productores de mercado, en el sentido de que operan en él, vendiendo productos a precios económicamente significativos.
- Pueden distribuir beneficios entre los socios usuarios.

Teniendo en cuenta esto, los integrantes son: cooperativas, mutuas, grupos empresariales de la economía social, empresas sociales, otras empresas de la economía social, e instituciones sin fines de lucro al servicio de las entidades de la economía social.

El subsector de no mercado cumple con los rasgos siguientes:

- Pueden comercializar en los mercados pero siempre a precios económicamente no significativos.
- Consiguen sus recursos mayoritariamente gracias a donaciones, cuotas de socios, subvenciones etc.
- Los excedentes no pueden ser apropiados por los miembros.

Su composición mayoritaria sería de asociaciones y fundaciones.

El Sistema Europeo de Cuentas las denomina como instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, aunque CIRIEC, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, las incluye en la Economía Social como Tercer Sector de acción social, por organizaciones no de mercado a favor de las familias, que aun no teniendo una estructura democrática, suministran bienes preferenciales o de interés general. (Pérez, Etxezarreta, y Guridi, 2008)

Existen una serie de características comunes a los dos subsectores (Monzón, 2006):

- Son entidades privadas.
- Organizadas formalmente, es decir, con personalidad jurídica.
- Autonomía de decisión.
- Libertad de adhesión, o no obligatoriedad de afiliación.
- Eventual distribución de beneficios sujeta a las actividades realizadas y no al capital aportado.
- Desarrollan una actividad con el fin de satisfacer las necesidades de las personas.
- Son organizaciones democráticas. A excepción de algunas entidades voluntarias productoras de servicios de no mercado a favor de las familias

Algunos conceptos relacionados con la economía social de no mercado son los siguientes:

- Las organizaciones no lucrativas

Estas organizaciones no lucrativas o Non-profit Organizations (NPO), son originarias de Estados Unidos. La importancia de las organizaciones voluntarias tanto en el desarrollo local como en la provisión de servicios públicos ha sido la razón de la aceptación del concepto a nivel académico y social. Existe una correlación directa entre la privatización de los servicios sociales y la proliferación del sector voluntario. (Pérez, Etxezarreta, y Guridi, 2008).

Según Salamon y Anheier (1992) los cinco requisitos de estas organizaciones son: formalmente constituidas, privadas, no lucrativas, con autogobierno, y con participación voluntaria. En este caso, el requisito principal es la no lucratividad.

- La empresa social

Recopilando las características que exponen Pérez, Etxezarreta, y Guridi (2008), podemos establecer la definición:

“Las empresas sociales realizan una actividad continuada en la producción de bienes y servicios, con un alto grado de autonomía y un nivel significativo de riesgo económico. Como criterios sociales su meta explícita es la de beneficiar a la comunidad con iniciativas lanzadas por un grupo de personas cuyo poder de decisión no está basado en la propiedad del capital. Además ponen hincapié en la acción de emprender con objetivo social”.

Las figuras jurídico-legales más frecuentes son cooperativas o asociaciones.

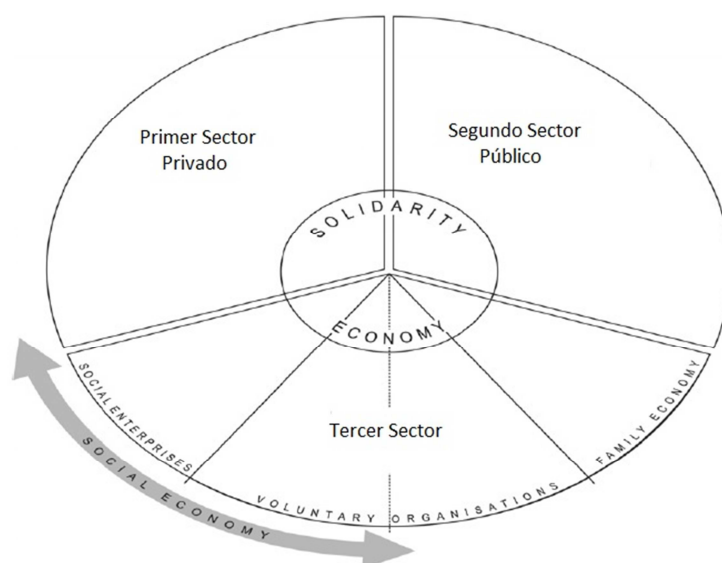
- El tercer sector

Debido a la posible confusión que se puede dar al delimitar los distintos conceptos visto anteriormente, se propuso lo que se conoce como Tercer Sector, que recoge todas las organizaciones previas bajo distintos conceptos.

Este sector se caracteriza porque es privado, y por consiguiente no público, pero se diferencia del sector privado por sus principios de autoayuda, reciprocidad, y finalidad social.

En el Gráfico 1.1 se puede ver esta distinción.

Gráfico 1.1 Delimitación economía social



Fuente: Lewis y Swinney (2007) y elaboración propia

## 2. PARTE II: EXPERIENCIAS DE LA ECONOMÍA DE LA RECIPROCIDAD

### 2.1 INTRODUCCIÓN

Los aspectos teóricos estudiados en la primera parte se han identificado para economías desarrolladas, dado que en las subdesarrolladas las formas económicas son mucho más amplias y diversificadas.

Aunque tienen aplicación en una economía de mercado, vamos a considerar los casos en los que la reciprocidad supera la idea de cooperación.

Para ello veremos los mercados sociales aplicados de forma práctica, así como las monedas sociales. No hay que olvidar que el dinero es un instrumento y no un fin, pero cuando los sistemas oficiales provocan exclusión, estas alternativas se convierten en sistemas viables que atienden las necesidades básicas de sus miembros. Las organizaciones que cumplen o se adaptan mejor a ese ideal son las cooperativas integrales, pues abarca un espectro muy amplio de los elementos que componen una economía.

### 2.2 MERCADOS SOCIALES

La definición de mercado social de Ortega (2009) es: “una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio

determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores individuales y colectivos”.

Existen varias redes territoriales, cada una centrada en necesidades distintas, pero todas ellas organizadas bajo la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) con el objetivo de crear una red nacional.

Así pues, el mercado social buscaría ser una alternativa real al modelo convencional predominante, impulsando los siguientes objetivos (Asociación de Redes de Mercado Social, 2015):

- La economía solidaria.
- Los bienes y servicios de entidades con compromiso social.
- Los productos ecológicos.
- Comercio justo.
- Fomentar el consumo responsable.
- Crear espacios de coordinación entre redes.

Siguiendo a Ortega (2009) los integrantes del mercado social son:

- Empresas sociales y solidarias productoras, que respeten el medio ambiente, que apuesten por el empleo estable y de calidad, sean transparentes, tengan fines sociales, etc.
- Empresas sociales y solidarias distribuidoras, basadas en redes de intercambio, o tiendas de comercio justo, entre otros criterios.
- Consumidores concienciados de esta realidad y sus criterios.
- Redes de intercambio, entre empresas sociales y personas.

Introduce una ética cooperativa, donde la remuneración al productor o al vendedor, es decir el precio, es igual al coste. Para ello debe existir una relación entre los distintos actores del mercado.

Respecto a los principios del mercado social son los siguientes (Mercado Social, 2015):

- Transformación social. Construir una sociedad justa, sostenible y equitativa.
- Sin ánimo de lucro. El fin último no es beneficio monetario privado.

- Equidad. Reconocimiento de la diversidad y rechazo de la discriminación.
- Sostenibilidad ambiental. Uso respetuoso de los recursos naturales.
- Trabajo en red. Estrategias cooperativas para lograr complementariedad y reciprocidad.
- Trabajo digno. Compromiso con el bienestar de los trabajadores o colaboradores.
- Democracia interna. Todas las personas tienen los mismos derechos y deberes.
- Transparencia. A través de herramientas de evaluación continua.

### **2.3 SISTEMAS MONETARIOS SOCIALES Y MONEDA SOCIAL**

Los sistemas monetarios convencionales, asociados al capitalismo, son especulativos, acumulativos y poco solidarios (Cortés, 2008). Los sistemas monetarios sociales, enmarcados dentro de la economía solidaria, también llamados complementarios o alternativos, son sistemas al margen de las monedas oficiales y cuyo objetivo es el de promover proyectos económicos y sociales locales, además de facilitar intercambios de productos de ámbito local. Son sistemas con un alcance espacial limitado y basados en la solidaridad y la confianza. No buscan ser una alternativa total, sino ser complementarios al sistema monetario oficial.

Este sistema monetario social se puede caracterizar por (Cortés, 2008):

- Autogestión monetaria
- Tipos de interés bajos o nulos
- Moderada acumulación
- Ausencia de inflación
- Nace de la voluntad de los participantes

Existen muchos sistemas como puede ser el sistema de intercambio en comunidad (CES), sistema de intercambio comunitario local (LETS), o los bancos de tiempo.

Las monedas, en las que se instrumentan estos sistemas, se denominan monedas sociales, alternativas o complementarias. Las posibilidades van desde monedas virtuales como es el caso del CES, pasando por monedas reales emitidas por el propio grupo y bancos de tiempo, donde las personas intercambian su tiempo en función de sus capacidades.

La moneda social cubre dos aspectos, no solo como instrumento que ayuda a estimular la economía social, sino también como uno de los propios actores de la economía social, debido a su importancia. (Hirota, 2012)

Por seleccionar uno, que además sirve de ejemplo del avance de las nuevas tecnologías, la Community Exchange System, o Sistema de Intercambio en Comunidad (CES, 2015), pone a disposición los medios para que los usuarios intercambien bienes y servicios, todo ello sin dinero, es decir sin poseer una moneda física. Además están orientados a la comunidad y a mantener la riqueza donde se ha creado.

Los términos de préstamo y endeudamiento en el CES cobran un sentido diferente ya que no hay un tipo de interés con el que relacionarlos, debido a que la moneda es información y no tiene que ser creada para darle valor. La diversas cooperativas integrales y la mayoría de las redes de intercambio biorregionales (Ecoredes) son impulsoras del CES. La forma de funcionamiento es la siguiente:

Los bienes y servicios ofrecidos, así como las peticiones, están recogidas en el CES. Cuando un usuario necesita algo, el contacto entre las partes tiene lugar y se da el comercio. Todas las transacciones son registradas en el sistema, de tal forma que dependiendo del saldo unos podrán solicitar a la comunidad, y otros se ven obligados hacia la comunidad. Se busca que la riqueza se distribuya según la contribución y no por la habilidad de hacer dinero.

No hay que confundirlo con una forma de trueque pues no existe negociación para establecer el valor en lo negociado.

Los sistemas de intercambio en comunidad, en este caso de moneda virtual, son compatibles con la economía social y solidaria por (CES, 2015):

- Se centra en la riqueza real. Dicha riqueza son las habilidades y el conocimiento de los individuos.



- Promueven la autosuficiencia. Se rompe la necesidad de disponer de poder adquisitivo y de la dependencia de la asistencia social, ya que el sistema empareja personas con necesidades con otras que las ofrecen.
- Control económico local. La riqueza generada al tener valor solo en dicha comunidad, continúa circulando sobre ella, no se producen fugas de capital y la comunidad sigue creciendo.
- Fomentan la equidad y la justicia social. No existen diferencias como ocurre en la economía convencional, debido a un sistema de valor las diferencias se igualan y se evita la polarización social entre mujeres y hombres, o los que tienen y no tienen.
- Sentimiento comunitario. Al ser un sistema de intercambio, se construyen relaciones que rompen con el aislamiento y la soledad de un mundo cada vez más transitorio y temporal.

## **2.4 COOPERATIVAS INTEGRALES**

### **2.4.1 Definición, características, objetivos y principios**

Las Cooperativas Integrales surgen en España en el año 2010. Estas Cooperativas son proyectos de autogestión en red que agrupando los elementos de una economía como producción, consumo, financiación, y moneda pretenden cubrir todos los aspectos básicos de la vida como puedan ser educación, salud, o alimentación. Están formadas por grupos de personas que se organizan libremente a través de modelos asamblearios y de participación activa y directa en la toma de decisiones. (Bellido, 2014).

La razón de llamarse Cooperativas es porque se practica la autogestión económica y política, con la participación igualitaria de sus miembros, además de tomar legalmente esta forma jurídica. Y son Integrales porque intenta integrar todos los sectores de actividad.

Aunque se trata de una organización de economía social y solidaria, la razón de utilizar la forma jurídica de cooperativa, además de por su aproximación a su gestión y funcionar hacia afuera de una manera similar a la que se funciona hacia adentro, es porque, a diferencia de las asociaciones, la cooperativa tiene responsabilidad limitada al capital social esto supone que el patrimonio de los

socios no se verá comprometido por las actividades de la cooperativa y al revés. Siendo una buena manera de que las personas insolventes puedan tener actividad económica.

Otra razón según ICEA (2015) es que con esta forma jurídica se puede minimizar de manera totalmente legal, o al menos de forma no punible, del pago de impuestos y seguridad social al Estado. Es una forma legal que permite una manera de vivir donde la banca o el Estado no sean necesarios.

Las características de estas cooperativas como refleja CIC (2013) serían:

- Mixtas, porque engloba a diferentes modelos de cooperativa.
- De consumidores y usuarios, el fin es el de satisfacer las necesidades de sus socios.
- De servicios, las personas de las que se compone la cooperativa ofrecen servicios para el beneficio común.
- Con la opción de que existan socios de trabajo para aquellas personas cuya actividad consiste en la prestación de su trabajo en la cooperativa.
- De iniciativa social, permite el formato de voluntariado.
- Sin ánimo de lucro, es una entidad cuyo fin no es la consecución de un beneficio económico.

Hay que tener en cuenta que por diferencias geográficas los requisitos pueden cambiar la forma jurídica de constitución, pero todas estas cooperativas, por las razones anteriormente expuestas, se encuentran bajo el mismo paraguas conceptual.

Los objetivos de las Cooperativas Integrales pueden variar de una a otra, pero todas ellas tienen definidos unos objetivos generales que con la aportación de Decrecimiento (2010) se pueden reflejar en:

- Crear relaciones económicas solidarias entre personas y empresas sociales, fuera de las reglas del mercado.
- Promover productos ecológicos y locales, e incentivar proyectos de autoempleo vinculados a estas necesidades.
- Intentar lograr un sistema propio de seguridad y previsión social para todos sus miembros.

Otros objetivos enfocados a un enfoque temporal más inmediato y con medidas a problemas de la crisis:

- Reducir gasto en euros en favor de las monedas sociales.
- Aprovechar las compras colectivas para reducir el precio de la cesta de la compra.
- Autoempleo como ayuda al problema del paro.
- Soluciones para las personas insolventes en relación a la banca y el estado.

Los principios sobre los que se organizan atendiendo a Enciam (2014) son:

- Democracia directa, con asambleas abiertas como alternativa a la organización social jerárquica.
- Cooperación en red. Construcción de una base de técnicas como alternativa integral a un modelo de dependencia.
- Descentralización, fomentando que las personas experimenten las prácticas autogestionadas y cooperativas.

#### **2.4.2 Estructura territorial**

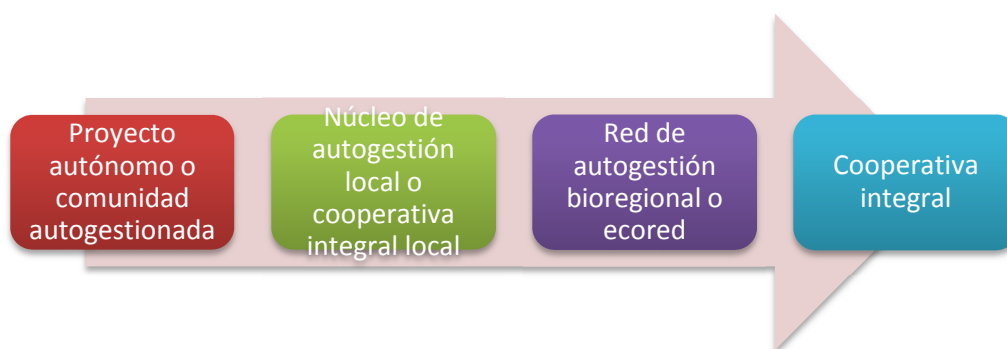
Dependiendo de la Cooperativa Integral, cada una se adapta a las características territoriales de cada zona. Aunque varíen entre ellas el modelo suele ser similar. Así pues, la red territorial de una Cooperativa se compone de diferentes espacios de autoorganización.

Partiendo de un proyecto autónomo o comunidad autogestionada, que suelen ser iniciativas concretas, pasamos a los núcleos de autogestión local o cooperativas integrales locales, compuesto por un conjunto de proyectos autónomos que interactúan, pudiendo ser un barrio de una ciudad o un pueblo.

El agrupamiento de estos da lugar a las redes de autogestión bioregional o ecoredes, que se correspondería con un nivel comarcal. Por último, estas últimas conforman las cooperativas integrales.

La lógica del proceso sería como muestra el Gráfico 2.1.

Gráfico 2.1 Estructura territorial Cooperativas Integrales



Fuente: Elaboración propia

A continuación analizamos cada uno de ellos

#### 2.4.2.1 Proyecto autónomo

Como ya hemos mencionado, son iniciativas concretas que pueden surgir de los núcleos de autogestión local, de las ecoredes o directamente como iniciativas en el marco de la cooperativa integral. Normalmente los proyectos se ponen en marcha con aportaciones económicas voluntarias de los socios, quedando pendiente la recuperación de lo aportado para cuando el proyecto sea productivo. (CIC, 2012)

#### 2.4.2.2 Autogestión Local

Los núcleos de autogestión local serían la primera línea de aplicación práctica del proyecto de las cooperativas integrales. Se trata de dotar de infraestructuras a los barrios y pueblos para desarrollar proyectos estables organizados desde abajo. Busca una vida autónoma con iniciativas autogestionadas desde la proximidad. Algunas propuestas: bibliotecas sociales, microfinanciación colectiva, espacios de aprendizaje colectivo, despensas de alimentos, asambleas populares, etc. (Red de Cooperativas Integrales, 2015)

#### 2.4.2.3 Ecoredes

Una Ecored es un espacio de intercambio con organización bioregional promovida por personas de una misma comarca o bioregión. En este escalón organizativo, se sigue impulsando una economía recíproca, solidaria, de confianza y ecológica, en base a la proximidad, pero se introduce un

componente muy importante, la moneda social. Con esto se busca sustituir paulatinamente el euro y generar transparencia. (Red de Cooperativas Integrales, 2015)

### 2.4.3 Estructura interna

La estructura de organización interna también varía de una Cooperativa a otra. Según recoge Bellido Cáceres (2014) los aspectos básicos de organización de los que se componen son los siguientes:

- Sistema asambleario. La asamblea es el órgano soberano de toma de decisiones. Las asambleas son abiertas, las decisiones se toman por consenso, los acuerdos son revocables, y según su tipología pueden ser asambleas permanentes o jornadas asamblearias.
- Principios generales, propios de cada Cooperativa y consensuados.
- Proyectos cooperativos, los proyectos que lleva a cabo la Cooperativa.
- Nodos. Formados por los socios y en donde se agrupan las comisiones de trabajo

Esto se puede ver de forma más clara en el Gráfico 2.2.

*Gráfico 2.2 Estructura interna cooperativa integral*



Fuente: Bellido (2014) y elaboración propia

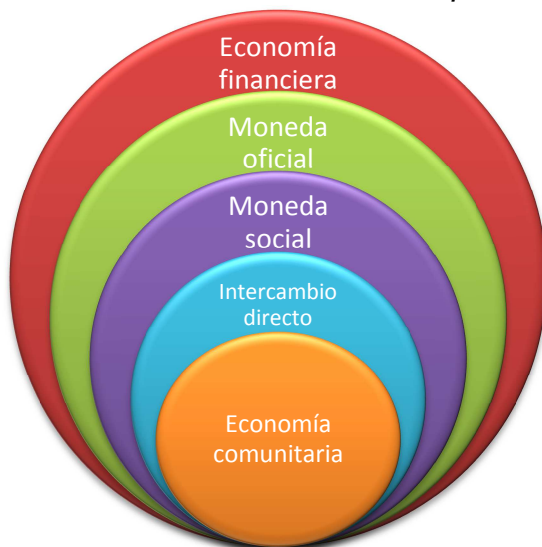
#### 2.4.4 Sistema económico integral

Este modelo tiende a la economía comunitaria, efectiva para todos y sin carencias, sustituyendo el sistema económico capitalista por el sistema económico social. Debido a que se tiene que realizar de forma gradual y que en la Cooperativa existen varios espacios y de forma de relacionarse, el modelo sería el siguiente (CIC, 2012):

- Economía comunitaria (donación o compartir): se trata de una distribución espontánea. El uso de compartir redundaría en un disfrute común de un recurso.
- Trueque o intercambio directo: en este intercambio no se utiliza o no participa ningún tipo de moneda.
- Moneda social: es una forma de dinero que mide el valor de productos o servicios y ayuda a resolver situaciones cuando no se puede practicar el trueque o no se puede compartir. La moneda social se genera cuando se produce el intercambio, recibiendo el productor un saldo positivo y el adquirente un saldo negativo.
- Moneda oficial (euro): se utilizaría para realizar gestiones que no estén aun integradas en la economía comunitaria o como valor de cambio.
- Economía financiera: inversión en proyectos de autogestión.

Todo esto podemos verlo de forma más sencilla en el Gráfico 2.3.

*Gráfico 2.3 Sistema económico cooperativa integral*



Fuente: Elaboración propia a partir de Bellido (2014)

La Economía Comunitaria se localiza dentro de un territorio, para las personas de dicho territorio, y buscaría la cobertura de los servicios básicos sin el uso del dinero. La lógica económica entre esta economía y la de mercado es totalmente distinta. No se busca la acumulación o el crecimiento, sino que con el apoyo de la comunidad intentar vivir bien. Así hemos demostrado que las monedas sociales son herramientas para un fin y no un sustituto.

#### **2.4.5 Sistema público cooperativo integral**

Los servicios públicos básicos que se cubren como alternativa al Estado son la alimentación, salud, educación, vivienda, energía y transporte.

La educación ofrece los principios éticos y políticos compartidos por la cooperativa integral, con un aprendizaje libre y continuo a lo largo de toda la vida. Su metodología está basada en la educación popular, libre y autogestionada. Los espacios de educación comprenden aulas y naturaleza, de la que se toma conciencia los espacios ecológicos y sociales. De carácter multidisciplinar, se incluye cultura, sociales, y psicología. (Bellido, 2014).

En la salud busca un enfoque más allá de curación de enfermedades. como son aspectos psicológicos o emocionales. Los principios del modelo de salud son: salud holística, unificación de medicinas, sistema público cooperativo de salud, centros de salud autogestionada, etc.

En el tema alimenticio es donde se ha logrado mayor desarrollo y experiencia en la mayoría de las cooperativas. Con productos agroecológicos como referencia, las despensas o espacios de abastecimiento e intercambio a nivel local son impulsados con fuerza.

En vivienda, los principios que sigue son los generales: vivienda colectivizada y comunitaria. La búsqueda de acceso a la vivienda va desde una red de albergues cooperativos, repoblación rural, o cooperativa de vivienda social.

## **CONCLUSIONES**

Nos hallamos en un momento de crisis, no solo económica, sino también multidimensional, afectando a valores éticos y sociales, y propiciado en gran medida por un sistema que lo permite.

Analizando ambos sistemas, tanto el de mercado, y su opuesto, el de no mercado, y comparando, somos conscientes de las grandes diferencias que presentan.

Cambiar las instituciones o valores del sistema establecido se antoja difícil, y se trabaja por otra forma alternativa de autogestión que apueste por la sostenibilidad, la solidaridad y la igualdad por medio de la reciprocidad. La economía solidaria cuenta con todos los elementos necesarios: producción, distribución y consumo, entre otros, para responder como estructura económica viable.

Las bases ya se están asentando y consolidando, y se puede ver en los mercados sociales, o en las cooperativas integrales. A pesar de tratarse de una alternativa real, sus iniciativas son de carácter marginal y funciona de forma complementaria, por lo que no es capaz de enfrentarse como sustituto del modelo actual.

Las cooperativas integrales son herramientas fundamentales para llevar a cabo el cambio, pues se ocupan de los distintos aspectos de la vida de manera integral, además acogen a todas las personas que quedan fuera del sistema.

Respecto a las monedas sociales, no se plantean como la solución definitiva a los sistemas monetarios oficiales, pero sí puede verse como instrumentos que promueven la solidaridad y merece la pena seguir trabajando en ello.



## BIBLIOGRAFÍA

- Asociacion de Redes de Mercado Social (2015). *Quienes somos. Konsumo responsable*. Disponible en: <http://www.konsumoresponsable.coop/quienes-somos>, [consulta: 6/7/2015].
- Bacigalupe de la Torre, S. (2013). Teoría de la reciprocidad: una mirada desde la antropología económica. *IV Jornadas economía feminista*.
- Bellido, J. M. (2014). *Las cooperativas integrales. Modelos de transformación local*. Doctorando de la Universidad de Huelva.
- Carranza, C. (2013). Economía de la reciprocidad: una aproximación a la economía social y solidaria desde el concepto del don. *Otra Economía* (12), 14-25.
- CES (2015). ¿Qué es el Sistema de Intercambio en Comunidad? Disponible en: [https://www.community-exchange.org/docs/whatces\\_es.htm](https://www.community-exchange.org/docs/whatces_es.htm), [consulta: 25/5/2015].
- CIC. (2012). *Guía de Cooperativas Integrales*. Disponible en: <http://pad.marsupi.org/guicooperativasintegrales>, [consulta: 25/5/2015].
- CIC. (2013). *Cooperativa Integral Catalana*. Disponible en: [https://cooperativa.ecoxarxes.cat/dokuwiki/1594/doku.php?id=guia\\_cast2](https://cooperativa.ecoxarxes.cat/dokuwiki/1594/doku.php?id=guia_cast2) [consulta: 25/5/2015].
- Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. Presentación del dossier. *Iconos* (33), 29-38.
- Cortés, F. (2008). *Las monedas sociales*. Cuadernos de divulgación de la RSC y de la ética empresarial, Cajamar, Área de Responsabilidad Social Corporativa.
- Decrecimiento (2010). *¿Qué es una Cooperativa Integral?* Disponible en: <http://www.decrecimiento.info/2010/09/que-es-una-cooperativa-integral.html>, [consulta: 25/5/2015].
- Enciam, J. (2014). Cooperativas integrales. Hacia una sociedad autogestionada. *Ekintza Zuzena* (41).
- García Jané, J. (2014). *Guía de economía social y solidaria para la administración local*. Diputación de Barcelona, Área de Desarrollo Económico Local, Barcelona.

- García, J. (2014). La caja de herramientas de la economía social solidaria: reparar y construir. *Guía de economía social y solidaria para la administración local*. Barcelona.
- Hirota, Y. (2012). *Monedas sociales y complementarias: Experiencias, su papel en la economía social, estrategias, marketing y políticas públicas*. Universidad de Valencia, Máster de economía social.
- ICEA. (2015). *La Cooperativa integral, qué es, por qué y cómo la ponemos en marcha*. Disponible en: [http://iceautogestion.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=264:la-cooperativa-integral-que-es-porque-y-como-la-ponemos-en-marcha&catid=19:noticias](http://iceautogestion.org/index.php?option=com_content&view=article&id=264:la-cooperativa-integral-que-es-porque-y-como-la-ponemos-en-marcha&catid=19:noticias), [consulta: 25/5/2015].
- Lahera, A. (1999). La crítica de la economía de mercado en Karl Polanyi: el análisis institucional como pensamiento para la acción. *REIS* (86), 27-54.
- Lewis, M., y Swinney, D. (2007). Social Economy? Solidarity Economy? Exploring the Implications of Conceptual Nuance for action in a Volatile World. *Ponencia presentada en el Congreso Mundial sobre Economía Social en Victoria*. Canadá.
- Malinowski, B. (1976). *La economía primitiva de los isleños de trobriand, en Godelier*. Barcelona: Anagrama.
- Mauss, M. (1979). *Ensayo sobre los dones, motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas*. Madrid: Tecnos.
- Medina, J., Temple, D., Michaux, J., y Chabal, M. (2003). *La reciprocidad y el nacimiento de los valores humanos*. La Paz.
- Mercado Social Madrid (2015). *Valores y compromisos del Mercado Social*. Disponible en: <https://madrid.mercadosocial.net/principios.php>, [consulta: 6/7/2015].
- Michaux, J. (2011). *El potencial de la economía de reciprocidad: apuntes para la discusión*. Disponible en: <http://apprentissagesandins.blogspot.com.es/2011/04/el-potencial-de-la-economia-de.html>, [consulta: 6/7/2015].
- Molina, J., y Valenzuela, H. (2006). *Invitación a la antropología económica*.
- Monzón, J. L. (2006). Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. *CIRIEC-España* (56), 9-24.

- Naredo, J. (2004). La economía en evolución: invento y configuración de la economía en los siglos XVIII y XIX y sus consecuencias actuales. *Manucrits* (22), 83-117.
- Orellana, M. (2007). *La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global*. Máster globalización, desarrollo y cooperación, Universidad de Barcelona.
- Ortega, S. (2009). *Mercado Social*. Disponible en: [http://www.economiasolidaria.org/mercado\\_social](http://www.economiasolidaria.org/mercado_social), [consulta: 6/7/2015].
- Pérez, J. C., Etxezarreta, E., y Guridi, L. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. *XI Jornadas de Economía Crítica*. Bilbao: ecocri.
- Polanyi, K. (1994). *El sustento del hombre*. Barcelona: Mondadori.
- Portugal, A. (2014). Economía de reciprocidad y economía de intercambio capitalista: epistemología comparativa. *Disertación preparada para el Coloquio Madre Tierra y Vivir Bien*. Santa Cruz, Bolivia.
- Red de Cooperativas Integrales. (2015). *Cooperativas Integrales*. Disponible en: <http://integralkooperativoj.net/somos/cooperativas/>, [consulta: 25/5/2015].
- Salamon, L., y Anheier, H. (1992). In search of the Nonprofit Sector I: The question of definitions. (J. H. University, Ed.) *Working Paper* (2).
- Torralba, F. (2012). *La lógica del don y la construcción de lo social*. Disponible en: <http://www.instituto-social-leonxiii.org/index.php/cursos-dsi/curso-2012/872-la-logica-del-don>, [consulta: 6/7/2015].